

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

**ACTO DE FALLO**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 11:00 hrs. del día 16 del mes de Abril del año 2019, reunidos en la Sala Constituyentes Hidalguenses de 1917, sita en Carretera México-Pachuca km. 84.5 S/N, Colonia Carlos Rovirosa, Pachuca de Soto, Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y licitantes participantes, con la finalidad de celebrar el acto de Fallo del procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. CELSH-002-2019**, para la adquisición de **“Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos”**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Previo pase de lista de los integrantes del Comité los CC. M.A. Roberto Piña Macías, Presidente, L.C. Leticia Francisca Montiel García, Secretaria Ejecutiva, Lic. Ofelia González Hernández, Contralora Interna, Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Titular de la Coordinación de Asesores, Mtro. Carlos Rojas Ruiz, Subdirector de Adquisiciones y Representante del Área Requiriente, L.I. Enrique Olguin Mendoza, Titular de la Unidad de Informática y Área Técnica, una vez verificado el Quorum legal, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán validez.

Acto seguido se comunica a los asistentes que, una vez realizada la evaluación a las proposiciones técnicas, económicas, así como la documentación legal y de conformidad al dictamen técnico emitido por la Dirección de Informática del Congreso, se manifiesta lo siguiente:

**1.- Enrique Velarde García.**, No cumple su proposición presentada, en virtud de que no presenta la Carta del Fabricante solicitada en el punto A.4; la garantía de seriedad, solicitada en el punto 13; y en su propuesta económica indica cantidades diferentes a las requeridas en las bases de esta licitación. Por lo anterior expuesto se desecha su propuesta.

**2.- MICROVISA MG, S.A. de C.V.-** Cumple con todos los requerimientos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de esta Licitación, por lo que su proposición resulta solvente.

**3.- Grupo de Negocios TSA S.A. de C.V. -** Cumple con todos los requerimientos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de esta Licitación, por lo que su proposición resulta solvente.

Acto seguido se procede a la adjudicación de conformidad con la evaluación en términos del procedimiento binario:

**1.- Grupo de Negocios TSA S.A. de C.V., representado por el C. Felipe Antonio Hernández Hernández.** Se adjudican las partidas Nos.: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 por un Monto Total de \$293,845.40 (Doscientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Pesos 40/100 M.N.). Incluye I.V.A.



**2.- Microvisa MG, S.A. de C.V., representado por la C. Emma Martínez García.** Se adjudican las partidas Nos. 08, 09, 10 y 11 por un Monto Total de \$385,218.76 (Trescientos Ochenta y Cinco Mil Doscientos Dieciocho Pesos 76/100 M.N.). Incluye I.V.A.

Se les informa a los licitantes adjudicados, que la cita para la firma del contrato respectivo será el día **23 de abril de 2019**. En las oficinas de la Dirección General de Servicios Administrativos.



Al término de la presente reunión, se pondrá a disposición de los interesados que no hayan asistido a la celebración del acto, copia de la presente acta, en la oficina de la Dirección General de Administración, para efectos de su notificación; así como a través de la pagina oficial del Convocante.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 11:11 am del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
SECTOR PÚBLICO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE HIDALGO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
M.A. ROBERTO PIÑA MACÍAS	PRESIDENTE	
L.C. LETICIA FRANCISCA MONTIEL GARCIA	SECRETARIA EJECUTIVA	
LIC. OFELIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	CONTRALORA INTERNA	
LIC. JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ CASTAÑEDA	COORDINADOR DE ASESORES	
MTRO. CARLOS ROJAS RUIZ	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES.	
L.I. ENRIQUE OLGUIN MENDOZA	TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ÁREA TÉCNICA	

**LICITANTES PARTICIPANTES**

<b>No.</b>	<b>LICITANTES</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE</b>	<b>FIRMA</b>
1	MICROVISA MG, S.A. DE C.V.	EMMA MARTÍNEZ GARCIA	
2	GRUPO DE NEGOCIOS TSA S.A. DE C.V.	FELIPE ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	
3	ENRIQUE VELARDE GARCIA.	ENRIQUE VELARDE GARCIA.	